

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN**

**Minuta no. 05/24**

**Sesión ordinaria**

El **jueves 26 de septiembre de 2024**,<sup>1</sup> a las **12 horas con 28 minutos** en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup> ubicada Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas, código postal 76177, Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación<sup>3</sup>, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos del artículo 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Con fundamento en el artículo 78 párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se designó a la consejera electoral, Doctora María Pérez Cepeda, como Secretaria de la comisión únicamente para el desarrollo de la sesión.

**Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:**

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión.
- Doctora María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión.
- Licenciado Joel Rojas Soriano, Representante del Partido Acción Nacional.

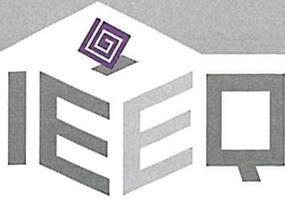
**Funcionariado del IEEQ:**

- Licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.
- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra María Nieto Castillo, Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación
- Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Secretario Técnico de la Comisión.

<sup>1</sup> En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2024, salvo precisión distinta.

<sup>2</sup> En adelante, IEEQ.

<sup>3</sup> En adelante, Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

#### Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Presentación, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación Cívica y Participación, por el cual se somete a consideración de sus integrantes, llevar a cabo el diseño, impresión y publicación de un cuadernillo de información sobre mecanismos de participación ciudadana en el estado de Querétaro.
6. Asuntos generales.

#### Desahogo de la sesión:

##### 1. Declaración de quórum.

La Secretaria de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

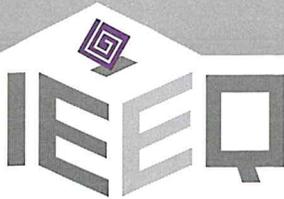
##### 2. Aprobación del orden del día.

Antes de someter a votación el orden del día propuesto y por tratarse de una sesión ordinaria la Secretaria de la Comisión cuestionó si alguien quería participar en el punto de asuntos generales, posterior a ello informo que nadie se inscribió en este punto; tras someter a consideración de las personas integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la Secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 2 votos a favor emitidos de forma económica.

##### 3. Informe de actividades que rinde la Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

En uso de la voz, la Maestra María Nieto Castillo<sup>4</sup>, precisó que el informe trimestral que se presentó en la sesión fue circulado en tiempo y forma junto con la convocatoria, por lo que no sería necesaria su lectura íntegra del mismo, pero sí

<sup>4</sup> En adelante, la Directora.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

destacó algunos puntos relevantes de las actividades que se llevaron a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.<sup>5</sup>

Resumió que, durante el periodo que se informó se realizaron 274 actividades, con un total de 5,498 impactos, varias de ellas fueron ordinarias propias de la Dirección de Educación y algunas otras tienen que ver con la realización de las actividades del Proceso Electoral.

Dentro de las actividades ordinarias se encuentran: la impartición de talleres de valores dirigidos a niñas, niños y jóvenes, de valores dirigidos a madres, padres de familia y docentes, cuentacuentos, teatros guiñoles, charlas para la construcción de ciudadanía, diálogos, elecciones estudiantiles y cine foros, los cuales se llevaron a cabo en los 18 municipios del Estado, con la intención de cubrir y llevar a cabo la estrategia de educación cívica y el plan integral.

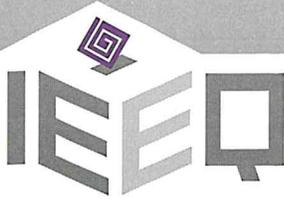
Por otra parte, la Directora señaló que se trabajó en el concurso de oratoria, el cual se llevó a cabo el día 25 de septiembre en su etapa estatal, convocado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en coordinación con otros Organismos Públicos Locales Electorales del país, el Instituto de la Juventud de Chiapas, el ayuntamiento de Comitán de Domínguez y el IEEQ.

Así mismo, la Directora acompañó a la Consejera Presidenta del IEEQ, al Instituto Nacional Electoral a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, la cual tendrá una vigencia de dos años (2024-2026).

Siguiendo con las actividades propias de la Dirección, se llevaron a cabo estrategias para promover y fortalecer la educación cívica y participación ciudadana a grupos en situación de vulnerabilidad, las cuales fueron implementadas con alumnos de secundaria y se realizaron talleres de valores para niñas, niños y jóvenes indígenas y talleres de valores focalizados a mujeres, además comentó que durante el mes de septiembre y los meses subsecuentes se seguirá con la actividad "Valores en cada rincón" la cual se vincula con la próxima Consulta Infantil y Juvenil (CIJ).

En cumplimiento a las sentencias vinculadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se dieron capacitaciones en temas relacionados con la defensa de los

<sup>5</sup> En adelante, la Dirección de Educación.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

derechos de las niñas y niños en específico con el interés superior de la niñez atendiendo varias capacitaciones en este sentido; por otra parte, se impartió esta misma capacitación al partido político MORENA a solicitud expresa de este.

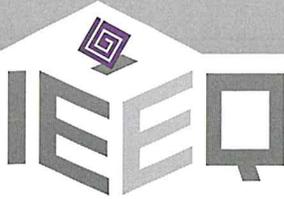
En cuanto a los acuerdos suscritos entre el INE y el IEEQ, se revisaron y acomodaron aproximadamente 2,000 prendas que fueron utilizadas por Supervisoras/es Electorales Locales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales las cuales están empaquetadas y guardadas en bodega para ser reutilizadas en próximos procesos electorales, también se llevaron a cabo diferentes gestiones para capacitar al funcionariado de la rama administrativa del IEEQ.

Finalmente, destacó trabajos para el libro “La participación de las mujeres indígenas en la política y en la comunidad: voces, desafíos y perspectivas”; actividades en la comunidad de Villa Progreso, Ezequiel Montes, con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas; y, acciones para la emisión del Diplomado de Participación Ciudadana con Enfoque en Derechos Humanos, en conjunto con la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

La Presidenta de la Comisión cuestionó si alguien tenía algún comentario respecto al informe rendido por la Directora, posteriormente, al no haber comentarios al respecto, la Presidenta agradeció el trabajo de la Dirección de Educación, particularmente en varias actividades que están vinculadas con la Comisión y refirió que derivado del concurso de oratoria en su etapa estatal al que se hizo mención, se tiene al ganador que representara al IEEQ en la etapa nacional, la cual se llevará a cabo del 04 al 07 de octubre, en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas.

#### 4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión puntualizó que solamente haría algunas precisiones a través de tres puntos, ya que el informe fue circulado en tiempo y forma junto con la convocatoria siendo innecesaria necesaria su lectura; el primero de ellos es relacionado con las convocatorias emitidas por el IEEQ dirigida a las y los jóvenes, bajo esta dinámica el Instituto busca llegar a la población que se identifica entre 18 a 29 años, para que las juventudes puedan adherirse a las actividades siendo participes y actoras volviéndose autoridades electorales, recordando que una de las cosas que el Consejo General hizo, fue bajar la edad a 18 años para quienes deseen



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

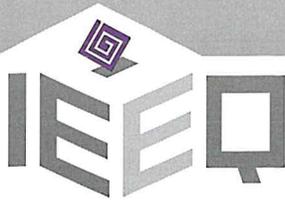
integrar los Consejos Distritales y Municipales, derivado de lo cual se tuvo consejerías electorales jóvenes.

Aunado a lo anterior, la Comisión realizó dos actividades dirigidas a este sector joven, una de ellas fue el concurso de Tik Tok, que tuvo como finalidad que las nuevas tecnologías a través de diversos mecanismos, informaran a toda la población de lo que hace el Instituto, la otra fue el concurso de oratoria, en el cual el IEEQ participó en 2022 por primera vez y en este 2024 se suma a esta actividad junto con otras entidades federativas participantes, agradeciendo a la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, por su apoyo, así como a la Coordinación de Comunicación Social, la Dirección de Educación y a todas las personas que intervienen en cada una de las actividades mediante la difusión y organización.

El segundo punto, tuvo que ver con la publicación y presentación de la obra editorial *"Cartas a Ale. Contribuciones de los Organismos Electorales Locales a la Democracia"*, que se coordinó en conjunto con el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, el cual recaba la experiencia de diferentes institutos electorales del país, dando a la ciudadanía la posibilidad de conocer lo que hacen las instituciones electorales, con un lenguaje sencillo y ciudadano, haciéndola sentir parte de ello, por lo que la contribución mantiene la congruencia del IEEQ acerca de ser cercano a la ciudadanía.

El tercer punto fue el relacionado con la participación que el IEEQ tuvo respecto a la Ley de Participación Ciudadana de Querétaro, recordando que desde septiembre de 2022 a iniciativa de diferentes colectivos de la sociedad civil que se acercaron vía el Instituto Electoral de Chihuahua a el IEEQ, para presentar un estudio de las 32 Leyes de Participación Ciudadana del país, realizando un análisis de cada mecanismo de participación, poniendo a disposición del IEEQ los resultados que derivaron de este análisis para poder colaborar con la Legislatura del Estado en la construcción y modificación de la Ley de Participación Ciudadana de Querétaro.

Sobre este punto, la Presidenta reconoció particularmente a la Doctora María Pérez Cepeda, por su contribución en el tema y los esfuerzos encaminados a que al final tuviera una culminación satisfactoria mediante la aprobación de la nueva Ley de Participación Ciudadana de Querétaro, aprobada por la LX Legislatura del Estado de Querétaro el 20 de septiembre.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Al término de su presentación la Presidenta cuestionó si alguien tenía algún comentario al respecto y le dio el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión.

En uso de la voz, la Doctora María Pérez Cepeda, felicitó a la Presidenta de la Comisión por su labor al frente de esta, reconociendo los aciertos de las innovaciones tecnológicas relacionadas con diversos temas, poniendo como ejemplo el concurso de Tik Tok, el cual llegó a la ciudadanía a través de una red social en la cual se había tenido muy poco acceso hasta ese momento, enfatizando que las redes sociales son el medio en el que las juventudes hoy en día se informan e interactúan, además felicitó a la Directora por su gestión al frente de la Dirección de Educación.

#### **5. Presentación, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Educación Cívica y Participación, por el cual se somete a consideración de sus integrantes, llevar a cabo el diseño, impresión y publicación de un cuadernillo de información sobre mecanismos de participación ciudadana en el estado de Querétaro.**

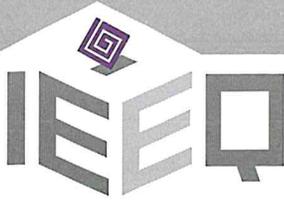
En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión dio a conocer los puntos del dictamen propuestos:

**PRIMERO.** *La Comisión de Educación Cívica y Participación, es competente para sesionar y emitir el Dictamen por el cual se somete a consideración de sus integrantes, llevar a cabo el diseño, impresión y publicación de un cuadernillo de información sobre mecanismos de participación ciudadana en el estado de Querétaro, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.*

**SEGUNDO.** *Se aprueba llevar a cabo el diseño, impresión y publicación de un cuadernillo de información sobre mecanismos de participación ciudadana en el estado de Querétaro, en términos de lo razonado en el presente documento.*

**TERCERO.** *Remítase el presente a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos que correspondan.*

En uso de la voz y previo a someterlo a votación, la Presidenta de la Comisión realizó algunas precisiones respecto al dictamen, refiriendo que una de las obligaciones del IEEQ es dotar a la ciudadanía de la información que requiera respecto de los nuevos mecanismos de participación.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Continuó la Presidenta para señalar que, dentro de las modificaciones que se realizaron a la Ley de Participación Ciudadana de Querétaro, una de las más importantes tiene que ver con la inclusión de 6 mecanismos nuevos de participación y otra es la disminución en el porcentaje de ciudadanas/os inscritos en la lista nominal de electores que se requiere para activar un mecanismo de participación ciudadana como lo son el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Ciudadana, que pasa de más de 50,000 firmas requeridas por la Ley anterior a solo 3,778 firmas aproximadamente.

Por lo anterior, señaló que es importante que la ciudadanía conozca estos nuevos mecanismos que se incluyeron y que son parte de la legislación local, y conocer los procedimientos específicos y la información que necesita saber para llevar a cabo estos mecanismos de participación con ayuda del IEEQ, informando y teniendo las puertas abiertas para que la ciudadanía, colectivos y autoridades que requieran información al respecto se acerquen y la soliciten, por lo que se elaborará un cuadernillo en el que se presentará toda la información necesaria respecto a los mecanismos de participación que incluye la Ley de Participación Ciudadana de Querétaro, siendo este una guía para que las personas accedan de manera efectiva y eficiente para llevar a cabo estos ejercicios, recordando que en el Estado de Querétaro solo se ha realizado uno.

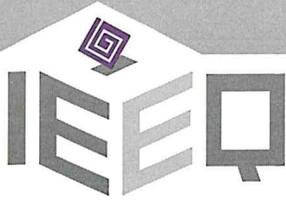
Al término de su intervención la Presidenta cuestionó si alguien tenía algún comentario al respecto y le dio el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión precisó que fue un acierto el diseño de los cuadernillos porque en la medida en que la ciudadanía conozca los mecanismos de participación ciudadana, podrá solicitarlos, por lo que considera importante darle difusión a los mecanismos que fueron aprobados y acercar a la ciudadanía la información para que pueda ejercer este derecho.

En votación nominal, el dictamen de la cuenta fue aprobado por las dos consejerías integrantes de la Comisión.

#### 6. Asuntos generales.

En este punto no hubo personas inscritas.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

#### Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos que tratar, la Presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **12 horas con 52 minutos**.

Una vez verificada la presente minuta que va en 8 fojas útiles, se firma de manera digital por las Consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

#### Firmas



**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Presidenta de la Comisión



**Dra. María Pérez Cepeda**  
Secretaria de la Comisión



**Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González**  
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 05/24 de la Comisión de Educación Cívica y Participación, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2024, la cual se firma de manera digital constando de 8 fojas útiles.

KIOM/MPC/msllg/ddes